



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA  
Y RIEGO



# FICHA DE CIERRE DE ACTIVIDAD

**ACTIVIDAD: "DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL  
RÍO PISCO EN EL SECTOR DOS PALMAS CASA CONCHA  
HUARANGAL, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA  
DE PISCO Y DEPARTAMENTO DE ICA"**



**EJECUTOR: PERFECT HOUSE CONTRATISTAS GENERALES S.R.L**

↓ FECHA DE ENTREGA DE TERRENO:	05/11/15
↓ FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES:	06/11/15
↓ FECHA DE CULM. DE ACTIVIDADES:	01/12/15

FICHA DE REGISTRO DEL INFORME DE CIERRE N° 9

ACTIVIDAD: "DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO PISCO EN EL SECTOR DOS PALMAS CASACONCHA HUARANGAL, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO Y DEPARTAMENTO DE ICA"

I. DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD

1. Código SNIP	X
2. Nombre del PIP	X
3. Fecha de declaración de viabilidad	X
4. Monto de Inversión declarado viable	617,167.50
5. Monto de Inversión ejecutado	617,167.50
6. Unidad Ejecutora prevista	001-813
7. Plazo de ejecución previsto en la declaración de viabilidad	30 DIAS

II. DATOS SOBRE EL PERIODO DE EJECUCION DEL PROYECTO

1. Fecha de Inicio del Expediente Técnico	03/10/2015
2. Fecha de Culminación del Expediente Técnico	26/10/2015
3. Fecha de Inicio de Ejecución de la Actividad	06/11/2015
4. Fecha de Culminación de la Actividad	01/12/2015
5. Modalidad de Ejecución (1)	CONTRATA

(1) Administración Directa/Tercerizada/Otros

III. PRINCIPALES METAS FISICAS DE PRODUCTO

Se logró el objetivo de la Actividad: Si (X) No ( )

Liste las principales metas físicas de productos alcanzadas con la actividad comparándolas con las metas consideradas en la fcha inicial del ANA, y que fuera modificada por el expediente técnico aprobado

Proyecto Declarado Viable			Proyecto Ejecutado			Variaciones	Sustentación de los cambios de metas (cuando corresponden)
Principales Metas Físicas	U. Medida	Cantidad	Principales Metas Físicas	U. Medida	Cantidad		
DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO PISCO EN EL SECTOR DOS PALMAS CASACONCHA HUARANGAL, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA PISCO Y DEPARTAMENTO DE ICA (=1,500.00ML)	ML	1500.00	DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO PISCO EN EL SECTOR DOS PALMAS CASACONCHA HUARANGAL, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA PISCO Y DEPARTAMENTO DE ICA (=1,500.00ML)	ML	1500.00	NINGUNA	NINGUNA

IV. EJECUCION FINANCIERA

Registrar la información de ejecución financiera de la actividad comparando los datos originales con los cuales se declaró la viabilidad y los datos reales al final de la ejecución. Justifique las variaciones según el cuadro siguiente.

Componentes	Costo (S/.)	Componentes	Costo (S/.)	Variación (%)	Sustentación de los cambios de metas (cuando corresponden)
DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO PISCO EN EL SECTOR DOS PALMAS CASACONCHA HUARANGAL, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA PISCO Y DEPARTAMENTO DE ICA	617167.50	DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO PISCO EN EL SECTOR DOS PALMAS CASACONCHA HUARANGAL, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA PISCO Y DEPARTAMENTO DE ICA	617167.50	0.00	NO HUBO CAMBIO DE META, EL MONTO DEL CONTRATO FUE MENC AL APROBADO

V. PRINCIPALES PROBLEMAS O LIMITACIONES EN LA EJECUCION

Indique las principales limitaciones o problemas encontrados durante la ejecución del proyecto:

- Deficiencias en el diseño de la actividad (preinversión) ( )  
Expediente Técnico deficiente ( )
- Deficiencias en el área administrativa ( )
- Desinterés de los beneficiarios ( )
- Deficiencia en la asignación de los recursos presupuestales ( )
- Falta de personal capacitado en la Unidad Ejecutora ( )
- Deficiente calidad de los equipos/insumos ( )
- Problemas climatológicos y/o físico-geográficos ( )
- Deficiente desempeño de contratistas/consultores ( )
- Limitaciones en el marco legal ( )
- Deficiencia en los arreglos institucionales ( )
- Modalidad de ejecución inapropiada ( )

Otras:

VI. LECCIONES APRENDIDAS

Asimismo, se deberá señalar brevemente y de manera objetiva y crítica, las lecciones aprendidas del proceso seguido en la ejecución del proyecto. Las lecciones tienen relación con preguntas como

¿La modalidad de ejecución fue la adecuada?	SI
¿El diseño fue adecuado?	SI
¿El número excesivo de componentes dificultó la ejecución?	NO
¿Las metas fueron realistas?	SI
¿La estrategia de ejecución fue eficiente?	SI
¿Los beneficiarios asumieron compromisos reales?	SI



Entidad encargada de la operación y mantenimiento : JUNTA DE USUARIOS DE LA CUENCA DEL RIO PISCO  
 Fuentes de financiamiento para la operación y mantenimiento : JUNTA DE USUARIOS DE LA CUENCA DEL RIO PISCO  
 Fecha de transferencia (1) : 01/12/2015  
 Documentos de Transferencia (1) : ACTA DE CULMINACION DE ACTIVIDADES

1/ En los casos que la UE no sea responsable de la operación y mantenimiento se deberá indicar la fecha de transferencia a la entidad encargada de la operación y mantenimiento, así como los documentos que sustentan dicha transferencia.

documentos que sustentan dicha transferencia.  
 Describir los arreglos institucionales llevados a cabo para asegurar la operación y mantenimiento de la Actividad:  
 ACTA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Existe algún factor que ponga en riesgo la sostenibilidad de la Actividad? Si ( X ) No ( )  
 Cuál?: PRESENCIA INUSUAL DE AGUAS TEMPORALES  
 Porque?: POR LA PRESENCIA DEL FENOMENO EL NIÑO

VIII. CONTACTOS PARA MAYOR INFORMACION

Indicar las referencias donde se puede obtener información detallada que sustente el informe, así como el responsable de su elaboración:

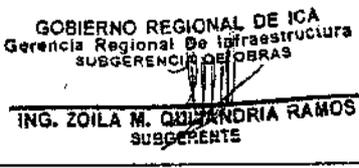
Nombre de la Unidad Ejecutora : GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Responsable de la Unidad Ejecutora : ING. WILLY ANDRADE SOTIL  
 Ejecutora : GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Firma y Sello:  


Correo electrónico: : wandrade@regionica.gob.pe  
 Teléfono/Fax: : 056-212275 / 056-238575 ANEXO 276

Responsable de la Unidad Ejecutora : ING. ZOILA QUIJANDRIA RAMOS  
 Ejecutora : SUB GERENTE DE OBRAS

Firma y Sello:  


Correo electrónico: : zquijandra@regionica.gob.pe  
 Teléfono/Fax: : 056-238575 ANEXO 266  
 FECHA DEL INFORME DE CIERRE: : 29/01/16



## CONTRATO DE EXONERACIÓN N° 005-2015-GORE ICA

### EXONERACIÓN N° 001-2015-GORE ICA

#### CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DE LOS RIOS DE LA REGION ICA

#### ITEM N° 05: DESCOLMATACION ENCAUZAMIENTO DEL RIO PISCO EN EL SECTOR DOS PALMAS CASACONCHA HUARANGAL DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA

Conste por el presente documento, el contrato de la **CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DE LOS RIOS DE LA REGION ICA**, con Registro Único de Contribuyente N° 20452393817, con domicilio legal en Av. Cutervo N° 920, Distrito, Provincia y Departamento de Ica, debidamente representada por el Sr. **ISRAEL MIGUEL MENDOZA DE LA CRUZ**, identificado con Documento Nacional Identidad N° 10526837, según facultades conferidas a través de la **Resolución Ejecutiva Regional N° 0343-2015-GORE-ICA/GR** del 10 de septiembre de 2015, en adelante "EL GORE ICA" y; de otra parte la empresa **PERFEC HOUSE CONTRATISTAS GENERALES S.R.L** con Registro Único de Contribuyente N° 20494465435, con domicilio fiscal en San Joaquín Mz. Sub Lote 4 Sector Santa Rosa, provincia y departamento de Ica, inscrita en la Partida Electrónica N° 11028642 del Registro de Personas Jurídicas de Ica, representada por su Gerente General el Sr. **CRISTHIAN GUSTAVO ZUAZO CARHUAMACA**, identificado con Documento de Identidad N° 44272765 conforme a los poderes inscritos en el Asiento N° C00001 de la misma partida registral; a quien en adelante se la denominará **EL CONTRATISTA**, en los términos y condiciones siguientes:



#### CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 07 de diciembre de 2015, el Órgano Encargado de las Contrataciones, adjudicó la buena pro del **ITEM N° 05: DESCOLMATACION ENCAUZAMIENTO DEL RIO PISCO EN EL SECTOR DOS PALMAS CASACONCHA HUARANGAL DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA** derivado de la **EXONERACIÓN N° 001-2015-GORE ICA**, a **EL CONTRATISTA**, para realizar la **CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DE LOS RIOS DE LA REGION ICA**, otorgamiento que quedó consentido el 08 de diciembre de 2015; cuyos detalles, importes constan en los documentos que forman parte del presente contrato.



#### CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene como finalidad la contratación del **ITEM N° 05: DESCOLMATACION ENCAUZAMIENTO DEL RIO PISCO EN EL SECTOR DOS PALMAS CASACONCHA HUARANGAL DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA**; de acuerdo a las condiciones especificadas en las Bases Integradas del proceso de selección y la propuesta ganadora, que forman parte del presente contrato.

#### CLÁUSULA TERCERA: EL MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **S/ 617,167.50 (Seiscientos Diecisiete Mil Ciento Sesenta y Siete con 50/100 Nuevos Soles)**, a todo costo incluido el IGV, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO ADJUDICADO
ITEM N° 05: DESCOLMATACION ENCAUZAMIENTO DEL RIO PISCO EN EL SECTOR DOS PALMAS CASACONCHA HUARANGAL DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA	SERVICIO	S/ 617,167.50 (Seiscientos Diecisiete Mil Ciento Sesenta y Siete con 50/100 Nuevos Soles)

El monto comprende el costo del servicio, seguros e impuestos, así como todo aquello que sea

*[Handwritten Signature]*  
**PERFEC HOUSE**  
**CONTRATISTAS GENERALES SRL**  
**20494465435**  
**CRISTHIAN GUSTAVO ZUAZO CARHUAMACA**  
**GERENTE GENERAL**



necesario para la correcta ejecución de la prestación materia del presente contrato.

### CLAUSULA CUARTA: FORMA DEL PAGO

EL GORE ICA se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Nuevos Soles, en pagos parciales, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 181° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La Subgerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, emitirá la conformidad de la prestación efectuada, para lo cual deberá tomar en consideración lo establecido en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas del Proceso de Selección que forma parte del presente contrato.

De acuerdo con el artículo 176 del Reglamento, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por EL CONTRATISTA, la Entidad deberá contar con la documentación, establecida en el punto 2.9 de la Sección Específica de las Bases Integradas:

- La Conformidad será emitida por la Subgerencia de Obras.
- Informe del funcionario responsable del área usuaria emitiendo su conformidad de la Prestación efectuada.
- Comprobante de pago (factura).



EL GORE ICA debe efectuar el pago dentro de los quince (15) días calendarios siguientes al otorgamiento de la conformidad respectiva, siempre que se verifiquen las demás condiciones establecidas en el presente contrato.

En caso de retraso en el pago, EL CONTRATISTA tendrá derecho al pago de intereses conforme a lo establecido en el artículo 48° de la Ley de Contrataciones del Estado, contado desde la oportunidad en el que el pago debió efectuarse, mediante el respectivo abono en Nuevos Soles a la cuenta de EL CONTRATISTA consignada en su Código de Cuenta Interbancaria N° 002-380-001720810001-40 del Banco de Crédito del Perú.

### CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El servicio se ejecutará en el plazo de treinta (30) días calendario.



### CLAUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las Bases Integradas, la oferta ganadora y los documentos derivados del proceso de selección que establezcan obligaciones para las partes, respecto de las condiciones establecidas en las Bases Integradas del proceso de selección.

### CLÁUSULA SÉPTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó a la suscripción del contrato la respectiva garantía solidaria, irrevocable, incondicional y de realización automática a sólo requerimiento, a favor de EL GORE ICA, por los conceptos, importes y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato: **S/. 61,727.28 (Sesenta y Un Mil Setecientos Veintisiete con 28/100 Nuevos Soles)**, a través de la Carta Fianza N° 010508263 000 emitida por el Banco Scotiabank, cantidad que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato y tiene una vigencia hasta el 25 de diciembre de 2015.

Esta garantía ha sido emitida por una empresa bajo el ámbito de supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.

Dicha garantía deberá encontrarse vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo de EL CONTRATISTA.

*[Handwritten Signature]*  
**PERFECT HOLISE**  
**CONTRATISTAS GENERALES SRL**  
 20494465435  
 Christian Gustavo Luazo Cantuamarca  
 GERENTE GENERAL



## CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

EL GORE ICA está facultada para ejecutar las garantías cuando EL CONTRATISTA no cumpliera con renovarlas, conforme a lo dispuesto por el artículo 164° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

## CLÁUSULA NOVENA: CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio se regula por lo dispuesto en el artículo 176° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. En ese sentido la conformidad estará a cargo de la Subgerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, quien deberá verificar el cumplimiento de las condiciones contractuales. Asimismo otorgará su conformidad, en un plazo que no excederá de los diez (10) días calendario de recibida la documentación sustentatoria.

De existir observaciones, se consignarán en el acta respectiva, indicándose claramente el sentido de éstas, dándose al contratista un plazo prudencial para su subsanación, en función a la complejidad del servicio. Dicho plazo no podrá ser menor de dos (2) ni mayor de diez (10) días calendario. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación, EL GORE ICA podrá resolver el contrato, sin perjuicio de aplicar las penalidades que correspondan.

Este procedimiento no será aplicable cuando los servicios manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas por EL CONTRATISTA, en cuyo caso EL GORE ICA no efectuará la conformidad, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose las penalidades que correspondan.

## CLÁUSULA DECIMA: DECLARACION JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

## CLÁUSULA UNDECIMA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte de EL GORE ICA no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por el artículo 50° de la Ley de Contrataciones del Estado.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de un (1) año, computado a partir de la conformidad relativa a la culminación del contrato otorgado por EL GORE ICA.

## CLÁUSULA DUODECIMA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del presente contrato, EL GORE ICA le aplicará una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, en concordancia con el artículo 165° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$



*Cristhian*  
PERFEC HOUSE  
CONTRATISTAS GENERALES SRL  
20494465435  
Cristhian Custodio Zuazo Carhuemaca  
GERENTE GENERAL



Dónde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.  
F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso que éstos involucrarán obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Esta penalidad será deducida de los pagos periódicos, de los pagos parciales o del pago final; o si fuese necesario se cobrará del monto resultante de la ejecución de las garantías de Fiel Cumplimiento o por el monto diferencial de la propuesta (de ser el caso).

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, EL GORE ICA podrá resolver el contrato por incumplimiento.

La justificación por el retraso se sujeta a lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el Código Civil y demás normas aplicables, según corresponda.

### CLÁUSULA DECIMO TERCERA: OTRAS PENALIDADES

De acuerdo al artículo 166° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se aplicarán otras penalidades descritas en los Términos de Referencia.

### CLÁUSULA DECIMO CUARTA: RESOLUCION DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes podrá resolver el contrato, de conformidad con los artículos 40°, inciso c), y 44° de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 167° y 168° de su Reglamento. De darse el caso, EL GORE ICA procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 169° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

### CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando una de las partes no ejecute injustificadamente las obligaciones asumidas, debe resarcir a la otra parte por los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

### CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

### CLÁUSULA DÉCIMO SÉPTIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Todos los conflictos o controversias que surjan entre las partes y que se deriven de la ejecución, interpretación, inexistencia, ineficacia, nulidad, o invalidez del presente contrato, se resolverán de manera definitiva e inapelable mediante arbitraje de derecho, de conformidad con lo establecido en la normativa de contrataciones del Estado.

Cualquiera de las partes tiene el derecho a iniciar el arbitraje administrativo a fin de resolver las controversias que se presenten durante la etapa de ejecución contractual dentro del plazo de



*[Firma]*  
PERECCO ROJASE  
CONTRATISTAS GENERALES SRL  
20494465435  
Cristhian Gustavo Zurco Centurion  
GERENTE GENERAL



caducidad previsto en los artículos 144°, 170°, 175°, 176°, 177° y 181° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado o, en su defecto, en el artículo 52° de la Ley de Contrataciones del Estado.

El Laudo arbitral emitido es vinculante para las partes y pondrá fin al procedimiento de manera definitiva e inapelable ante el Poder Judicial o ante cualquier instancia Administrativa, tiene el valor de cosa juzgada y se ejecuta como una sentencia.

Facultativamente, cualquiera de las partes podrá someter a conciliación la referida controversia, sin perjuicio de recurrir al arbitraje en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas, según lo señalado en el artículo 214° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

### CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes podrá elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

### CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA: DOMICILIOS PARA EFECTOS DE LA EJECUCION CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

- DOMICILIO DE LA ENTIDAD: Av. Cutervo N° 920 – Ica
- DOMICILIO DEL CONTRATISTA: Av. J.J. Ellas N° 483

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las Bases Integradas, la propuesta técnica y económica y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por cuádruplicado en señal de conformidad en la ciudad de Ica, a los diez (10) días del mes de diciembre del 2015.



*Cruz*  
**PERFEC HOUSE**  
**CONTRATISTAS GENERALES SRL**  
 20494465435  
**Cristhian Gustavo Zuazo Carhuamaca**  
**GERENTE GENERAL**

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
 GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*Israel M. Meadiza de la Cruz*  
**SR. ISRAEL M. MEADIZA DE LA CRUZ**  
 GERENTE REGIONAL

**EL GORE ICA**

*Cruz*

**PERFEC HOUSE**  
**CONTRATISTAS GENERALES SRL**  
 20494465435  
**Cristhian Gustavo Zuazo Carhuamaca**  
**GERENTE GENERAL**

**EL CONTRATISTA**



ICA, 12 DE FEBRERO DEL 2016



**CARTA N°003-2016-GORE ICA/VERIFICADOR/BAM**

GOBIERNO REGIONAL DE ICA	
Unidad de Administración Documentaria	
<b>RECEPCION</b>	
Reg. 001136	Fecha: 13 FEB 2016
Hora: 9:47	Firma:

**A** : FERNANDO CILLONIZ  
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

**ATENCIÓN** : ING. ZOILA QUIJANDRIA RAMOS  
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA

**DE** : ING. BERNARDO A. ANCHANTE MIRANDA  
VERIFICADOR DE ACTIVIDAD

**ASUNTO** : LIQUIDACION FINAL DE ACTIVIDAD

**REFERENCIA** : ACTIVIDAD: "DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO PISCO -DOS PALMAS CASACONCHA HUARANGAL-INDEPENDENCIA-PISCO-ICA"

Mediante la presente me dirijo a usted, de tal manera comunicarle que habiendo revisado la liquidación de la ACTIVIDAD: "DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO PISCO -DOS PALMAS CASACONCHA HUARANGAL-INDEPENDENCIA-PISCO-ICA", presentada por la empresa contratista PERFECC HOUSE CONTRATISTAS GENERALES S.R.L, se encuentra conforme, de tal manera se siga el tramite respectivo y se efectuó la devolución de la Carta Fianza (10%)

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA	
SUB GERENCIA DE OBRAS	
<b>SECRETARIA</b>	
13 FEB 2016	
HORA: 12:30	REG. 580
RECIBIDO	

BERNARDO AMADOR ANCHANTE MIRANDA  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 96374

CARLO

ICA, 12 DE FEBRERO DEL 2016

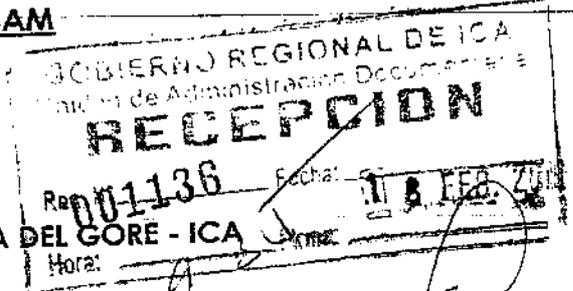
**CARTA N°003-2016-GORE ICA/VERIFICADOR/BAM**

**A** : FERNANDO CILLONIZ  
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

**ATENCION** : ING. ZOILA QUIJANDRIA RAMOS  
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE - ICA

**DE** : ING. BERNARDO A. ANCHANTE MIRANDA  
VERIFICADOR DE ACTIVIDAD

**ASUNTO** : LIQUIDACION FINAL DE ACTIVIDAD

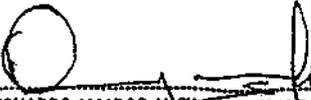


**REFERENCIA** : ACTIVIDAD: "DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO PISCO -DOS PALMAS CASACONCHA HUARANGAL-INDEPENDENCIA-PISCO-ICA"

Mediante la presente me dirijo a usted, de tal manera comunicarle que habiendo revisado la liquidación de la ACTIVIDAD: "DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO PISCO -DOS PALMAS CASACONCHA HUARANGAL-INDEPENDENCIA-PISCO-ICA", presentada por la empresa contratista PERFEC HOUSE CONTRATISTAS GENERALES S.R.L, se encuentra conforme, de tal manera se siga el tramite respectivo y se efectuó la devolución de la Carta Fianza (10%)

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente

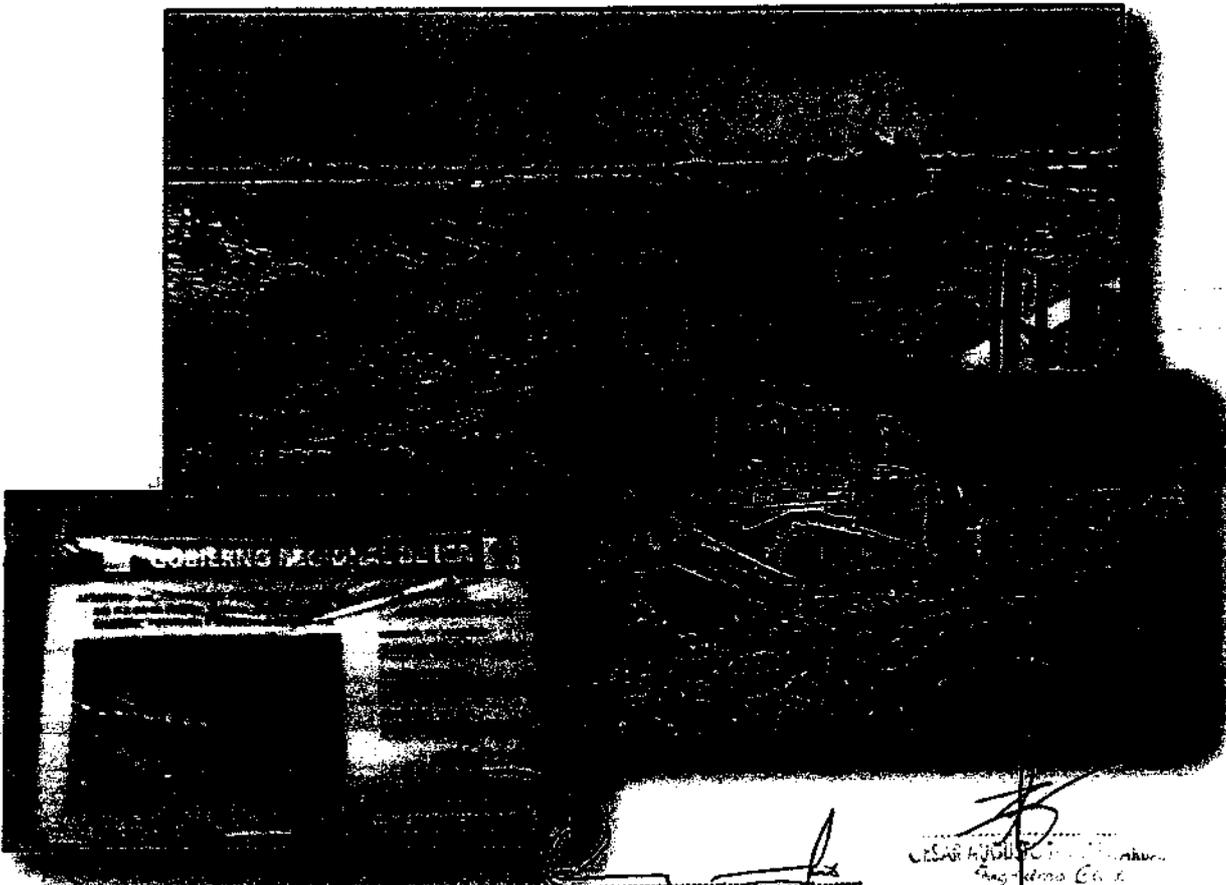
  
BERNARDO AMADOR ANCHANTE MIRANDA  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 96374

"DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO PISCO -DOS PALMAS CASACONCHA HUARANGAL-INDEPENDENCIA-PISCO-ICA"

**INFORME DE CIERRE**

**DE ACTIVIDAD**

**"DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RÍO  
PISCO EN EL SECTOR DOS PALMAS  
CASACONCHA HUARANGAL, DISTRITO DE  
INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO Y  
DEPARTAMENTO DE ICA"**



**BERNARDO AMADOR ANCHANTE MIRANDA**  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 96374

**CESAR AUGUSTO...**  
Ingeniero Civil  
Borr. I.P. N° 52364  
C.O.S. CONSUCOPE 0-1176

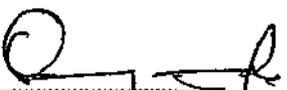
**VERIFICADOR: ING. BERNARDO A. ANCHANTE MIRANDA**

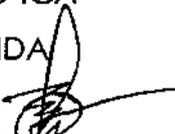
# INFORME FINAL DE LIQUIDACION

**GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS**



- ✦ **ACTIVIDAD** : "DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RÍO PISCO EN EL SECTOR DOS PALMAS CASAONCHA HUARANGAL, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO Y DEPARTAMENTO DE ICA"
- ✦ **ENTIDAD** : GOBIERNO REGIONAL DE ICA
- ✦ **CONTRATISTA** : PERFEC HOUSE CONTRATISTAS GENERALES S.R.L
- ✦ **UBICACIÓN** : RIO PISCO SECTOR DOS PALMAS CASAONCHA HUARANGAL - INDEPENDENCIA-PISCO-ICA
- ✦ **VERIFICADOR:** ING. BERNARDO A. ANCHANTE MIRANDA

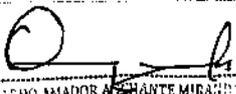
  
 BERNARDO AMANTE MIRANDA  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. 96373

  
 CESAR  
 REG. C.I.P. 5752509  
 REG. CONSUCODE C-1156



## INFORME FINAL DE LIQUIDACION

- ✦ **ACTIVIDAD :**  
"DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RÍO PISCO EN EL SECTOR DOS PALMAS CASACONCHA HUARANGAL, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO Y DEPARTAMENTO DE ICA"
  
- ✦ **ENTIDAD :** GOBIERNO REGIONAL DE ICA
  
- ✦ **CONTRATISTA DEL SERVICIO:** Perfec House Contratistas Generales S.R.L
  
- ✦ **UBICACIÓN:** RIO PISCO SECTOR DOS PALMAS CASACONCHA HUARANGAL-INDEPENDENCIA-PISCO-ICA
  
- ✦ **VERIFICADOR:** ING. BERNARDO A. ANCHANTE MIRANDA
  
- ✦ **RESIDENTE:** ING. CESAR TATAJE CARBAJAL

  
BERNARDO AMADOR ANCHANTE MIRANDA  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 96374

  
CESAR TATAJE CARBAJAL  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 107240



**1.0 INFORME EJECUTIVO**

**1.01 DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD**

**✦ NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:**

"DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RÍO PISCO EN EL SECTOR DOS PALMAS CASACONCHA HUARANGAL, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO Y DEPARTAMENTO DE ICA"

**✦ UBICACIÓN :**

DISTRITO : INDEPENDENCIA  
 PROVINCIA : PISCO  
 DEPARTAMENTO : ICA

**✦ FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

MINAGRI

**✦ CONVENIO :**

MINAGRI Y GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

**✦ CONTRATISTA :**

PERFEC HOUSE CONTRATISTAS GENERALES S.R.L

**✦ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:**

CRISTHIAN GUSTAVO ZUAZO CARHUAMACA

**✦ VERIFICADOR :**

ING. BERNARDO A. ANCHANTE MIRANDA

**✦ RESIDENTE DE ACTIVIDAD:**

ING. CESAR TATAJE CARBAJAL

**✦ MODALIDAD DE CONTRATACION :**

**✦ MONTO DE EJECUCION DE ACTIVIDAD :**

S/. 617,167.50 CON IG.V.

**✦ MONTO TOTAL DE ACTIVIDAD :**

S/.617,167.50 CON I.G.V.

**✦ PLAZO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD:**

30 DÍAS CALENDARIOS

**✦ PROCESO DE SELECCIÓN :**

INDIRECTA.

**✦ FECHA DE FIRMA DE CONTRATO :**

.....

**✦ FECHA ENTREGA TERRENO :**

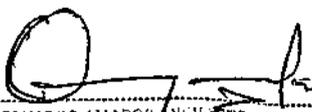
05 DE NOVIEMBRE DEL 2015

**✦ FECHA INICIO DE PLAZO DE LA ACTIVIDAD :**

06 DE NOVIEMBRE DEL 2015

**✦ FECHA DE TERMINO DE LA ACTIVIDAD:**

01 DE DICIEMBRE DEL 2015

  
 BERNARDO AMADOR ANCHANTE MIRANDA  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. 96374

  
 CESAR TATAJE CARBAJAL  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. 10002

# MEMORIA DESCRIPTIVA

## I.- GENERALIDADES

Son parte de esta Memoria Descriptiva los siguientes aspectos:

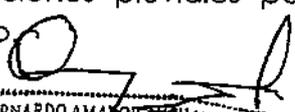
### 1.1 DESCRIPCION DE ACTIVIDAD

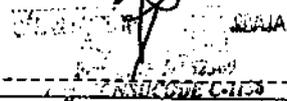
El Proyecto consiste en la Descolmatación y Encauzamiento del Río Pisco en el Sector Dos Palmas Casaconcha Huarangal con un movimiento de material de río de 97,392.09 m<sup>3</sup>.

Comprende las actividades de acarrear materiales acumulados en el lecho del río en las márgenes derecha y izquierda con la finalidad de recuperar la capacidad hidráulica del Río Pisco, para evitar daños por efectos de los desbordes, al conformar el cauce se definirá el eje y la buena direccionalidad del flujo, esta actividad se realizará en el sector de Dos Palmas -Casaconcha - Huarangal, respetando el ancho estable que debe definirse en el Expediente Técnico. Además en la ejecución del proyecto se utilizara maquinaria pesada como Tractor sobre orugas, Excavadoras sobre orugas y Cargador Frontal de propiedad de terceros financiado por MINAGRI. Estas unidades alcanzan niveles de ruidos de hasta 10 m. alcanzando los niveles de 60 decibles en forma intermitente.

### 1.2 CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE LA ACTIVIDAD GEOGRAFICA

Las Zonas de la Actividad a desarrollarse se ubican; en el Sector de Dos Palmas -Casaconcha, en el Distrito de Independencia, Provincia de Pisco, Departamento de Ica, se encuentra a una altitud de 303 msnm; la climatología se caracteriza por presentar un clima es templado, con escasa presencia de lluvias, húmedo de acuerdo a la altitud se encuentra en el piso ecológico costa, con una temperatura ambiental promedio de 12.6°C - 24.7°C y sin presencia de precipitaciones pluviales por tal razón carece de fuente de recurso hídrico.

  
BERNARDO AMADOR ANCHANTE  
INGENIERO CIVIL

  
INGENIERIA  
CIVIL

**TOPOGRAFIA**

El terreno donde está el Proyecto presenta una topografía plana y poco regular; no se nota la presencia de elevaciones ni depresiones notables, que altere o dificulte la normal ejecución de las Actividades de Emergencia.

**1.3 OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD**

**OBJETIVOS:**

El objetivo de la Actividad de Prevención es reducir la vulnerabilidad del río Pisco en el sector de Dos Palmas - Casaconcha - Huarangal, de acuerdo a lo señalado en los planos, en hacer el Encauzamiento y Descolmatación del cauce del río, con el fin de que no exista desbordamiento en las márgenes del río debido a las avenidas de las aguas.

Con la ejecución de la Actividad se lograrán los siguientes objetivos:

**OBJETIVOS GENERALES**

Se lograrán reducir las erosiones que ocasionan en el sector y dar direccional el flujo de las aguas de avenidas y huaycos.

La protección de la población y la infraestructura de riego, caminos.

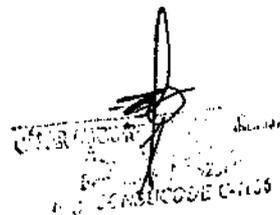
Incrementar la producción agrícola. Mejorar las costumbres y prevenir, los acontecimientos que puedan ocurrir en los centros poblados por causa de las avenidas de aguas.

Mejorar el flujo de las avenidas de aguas en el Río.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Con la Ejecución de atender a la Actividad con un Encauzamiento. Hacer un encauzamiento con una descolmatación en el río Pisco en el sector de Santa Luisa, para que no ocasione desbordamiento y erosiones en la margen derecha e izquierda del río Las Trancas.

  
BERNARDO AMOR  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 96374

  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 96374

#### 1.4 UBICACIÓN

Distrito : INDEPENDENCIA  
Provincia : PISCO  
Departamento : ICA  
Región : ICA

#### 1.5 ANTECEDENTES

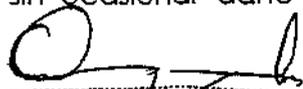
La Junta de Usuarios y la Municipalidad Distrital de la Independencia, a través del ANA, gestionaron ante el MINAGRI ante la problemática del estado actual del cauce Río Pisco - Sector Dos Palmas Casaconcha Huarangal y las Defensas Ribereñas, el cual está financiando a través del CONVENIO DE ENCARGO CON TRANSFERENCIA FINANCIERA ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO Y EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA la presente actividad quien se encargara de realizar la gestión y ejecución de los trabajos de encauzamiento y descolmatación, presentado como PROBLEMA PRINCIPAL la alta Vulnerabilidad de desborde de los márgenes del Cauce de "Río Pisco" Sector "Dos Palmas Casaconcha Huarangal" del Distrito de la Independencia, Provincia de Pisco, Departamento de Ica.

#### PROPIETARIO:

Junta de usuario de Riego.

#### 1.6 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El Encauzamiento y Descolmatación del Río PISCO, está ubicada en el Sector de DOS PALMAS CASACONCHA HUARANGAL en el Valle del RÍO PISCO, del Distrito de Independencia, se realiza con la finalidad de proteger los Terrenos de Cultivos, a fin de buscar que las aguas discurren por su cauce natural sin ocasionar daño alguno a la propiedad pública y privada.

  
BERNARDO ANCHAYAN MIRANDA  
ING. CIVIL  
CIR. 96374

  
COMANDANTE EN JEFE  
CORPORACIÓN DE INGENIEROS  
A. CONSUCODE CHIA

## 1.7 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Esta Actividad, estará constituido por los siguientes elementos:

### Descolmatación y Encauzamiento de lecho de río Pisco, en el Sector de Dos Palmas Casaconcha Huarangal.

Comprende las actividades de acarrear materiales acumulados en el lecho del río en las márgenes derecha y izquierda con la finalidad de recuperar la capacidad hidráulica del Río Pisco, para evitar daños por efectos de los desbordes, al conformar el cauce se definirá el eje y la buena direccionalidad del flujo, esta actividad se realizará en el sector de Dos Palmas -Casaconcha - Huarangal, respetando el ancho estable que debe definirse en el Expediente Técnico.

Además en la ejecución del proyecto se utilizara maquinaria pesada como Tractor sobre orugas, Excavadoras sobre orugas y Cargador Frontal de propiedad de terceros financiado por MINAGRI. Estas unidades alcanzan niveles de ruidos de hasta 10 m. alcanzando los niveles de 60 decibles en forma intermitente.

## 1.8 METAS FÍSICAS

### META TOTAL DE LA ACTIVIDAD

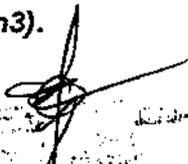
El presente tiene el objetivo de alcanzar las siguientes metas físicas:

- "DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO PISCO EN EL SECTOR DOS PALMAS CASACONCHA HUARANGAL, DISTRITO INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO Y DEPARTAMENTO DE ICA." (*Encauzamiento y Des colmatación = 97,392.09 m3*).

### META PROGRAMADA DEL 2015

- "DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO PISCO EN EL SECTOR DOS PALMAS CASACONCHA HUARANGAL, DISTRITO INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO Y DEPARTAMENTO DE ICA." (*Encauzamiento y Des colmatación = 97,392.09 m3*).

  
BERNARDO  
ING. EN INGENIERIA CIVIL  
-674 88374-

  
ING. EN INGENIERIA CIVIL  
-674 88374-

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### CONSIDERACIONES GENERALES.

Conllevan a tomar y asumir criterios dirigidos al aspecto netamente constructivo a nivel de indicación de:

- La naturaleza del trabajo.
- Procedimientos constructivos.
- Métodos de Medición.
- Forma de pago.

### COMPATIBILIZACION Y COMPLEMENTOS.

El objetivo es dar las pautas generales a seguirse en cuanto a calidades, procedimientos y acabados durante su ejecución de la Actividad de Emergencia, como complemento de los planos, memorias y Metrados.

### DEFINICIONES.

**INGENIERO RESIDENTE.-** Es el profesional de la especialidad e idóneo contratado, para que le proporcione la orientación técnica correspondiente para el procedimiento de la ejecución de los trabajos de la Actividad de Emergencia correctamente.

**INGENIERO SUPERVISOR.-** Es el profesional de la especialidad e idóneo de la Entidad, para que en su representación efectúe directamente el control para el cumplimiento de los objetivos pactados según el Expediente Técnico, de Actividad, verificando el cumplimiento de la correcta ejecución de la Actividad de Emergencia.

### 01.00.0 TRABAJOS PRELIMINARES

#### 01.01.0 CARTEL DE OBRA

##### DESCRIPCION

Esta partida comprende, la construcción de un cartel con la finalidad de dar a conocer detalles de la obra en ejecución tales como; nombre de la obra, modalidad, financiamiento, monto de inversión, plazo de ejecución y ente constructora, con los colores que serán indicados por el supervisor de la obra en coordinación con la facultad. El cartel deberá ser ubicado en lugar visible al público en general pro considerando la seguridad para evitar su deterioro o sustracción.

BERNARDO A. MOLINARI MIRANDA  
ING. CIVIL  
C.R. 93374

BERNARDO A. MOLINARI MIRANDA  
ING. CIVIL  
C.R. 93374

## **MATERIALES**

Madera tomillo, triplay de 4'x8'x6mm, clavos para madera, pernos de  $\frac{3}{4}$  x 10" con huacha, cola sintética para carpintería, lija para madera y pintura esmalte.

## **METODOS DE EJECUCION**

El cartel tendrá las medidas de 4.80 x 3.60 m que es igual al área ocupada por 6 planchas de triplay.

Llevará bastidores en los contornos de cada plancha de triplay con madera de 2" x 2" clavadas entre sí. Las planchas de triplay serán colocadas de la siguiente manera 4 de ellas estarán apoyadas en su lado más corto (1.20 m) y debajo de ellas 2 apoyadas en su lado más largo (2.40 m), estas planchas estarán fijadas al marco de madera con clavos.

Los parantes de madera serán de 4" x4" con un largo de 6 metros, 0.50 m estarán enterrados con piedras.

La leyenda o información será pintada o escrita con pintura esmalte con los colores y tamaños de letras según indique el Ing. Supervisor.

## **METODO DE MEDICION**

Este trabajo será medido por unidad determinado por la construcción total del cartel incluyendo su instalación.

## **BASES DE PAGO**

Las cantidades medidas para esta partida será pagada al precio unitario del contrato por unidad para la partida Cartel de Obra de 4.80 x 3.60 m.

Dicho pago constituirá la compensación total por el suministro de los materiales, la mano de obra, equipos y herramientas empleados y por los imprevistos que sean necesarios.

## **01.02.0 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS.**

### **Descripción y Objetivos**

Consiste en movilizar la maquinaria pesada para realizar los trabajos de Descolmatación y encauzamiento.

### **Procedimiento.**

Se procederá a trasladar la maquinaria pesada desde la zona del Río Pisco sector Dos Palmas – Casaconcha Huarangal, hasta el lugar donde se ejecutara los trabajos siguientes en el Distrito de Independencia.

Una vez concluida con los trabajos programados para cada sector la maquinaria será retornada al depósito de la Junta de Usuarios.

  
BERNARDO AMADOR ANCHANTE  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 96374

  
CIP. 96374

**Métodos de Medición.**

Los trabajos de transporte serán medidos en forma de global (GLB.) de maquinarias movilizadas.

**Bases de Pago.**

El pago de esta partida se efectuará por el trabajo realizado; de acuerdo al monto indicado en los Costos Unitarios.

**01.03.0 CONTROL TOPOGRÁFICO**

**Descripción y Objetivos.**

Comprende el suministro de la mano de obra, equipos y herramientas necesarias para realizar el control altimétrico y planimétrico (control topográfico) que deberá ser permanente durante todo el periodo de la ejecución de la Actividad de Emergencia.

Para el transporte del equipo a la zona de intervención, se utilizarán tanto los caminos existentes, durante esta actividad se evitará causar daños a terrenos y propiedades de terceros, los cuales en caso de ocurrir serán de responsabilidad del Ing. Residente.

La partida incluye la desmovilización de los equipos, que se efectuará una vez finalizado los trabajos y según los plazos del Cronograma de Construcción de la Actividad de Emergencia

**Proceso Constructivo.**

El trazo y replanteo de los ejes se ejecutará mediante el empleo de equipo de topografía como el teodolito de lectura directa, determinando las cotas del eje a partir de la identificación de los BM establecidos, señalando, si fuere el caso las diferencias con las del proyecto, la que deberá ser verificada y aprobada por el Ingeniero.

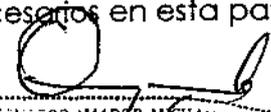
Se utilizarán para este efecto el nivel topográfico y teodolito, así como la pintura esmalte para hacer el marcado correspondiente.

**Métodos de Medición.**

Los trabajos serán medidos en kilómetro (KM.) la longitud del trabajo topográfico realizado; de acuerdo a lo indicado en el presupuesto de Actividad, con la conformidad del Ingeniero Supervisor.

**Bases de Pago.**

El pago se efectuará en kilómetro del presupuesto (KM.) de la longitud de trabajo topográfico realizado entendiéndose que dicho precio y pago constituirá una compensación completa por la mano de obra y equipos necesarios en esta partida.

  
BERNARDO AMADOR ASCHANTE  
INGENIERO DE  
C/O. 06371

## 01.04.0 CAMINOS DE ACCESO

### Alcance de los Trabajos

La ejecución de estos trabajos están referidos a las labores de limpieza, rellenos, nivelación y compactación de la superficie de los caminos de acceso, habiendo considerado un ancho mínimo de 3.5 m de rodadura.

Este trabajo debe ser realizado por un Tractor S/O D155 AX, de propiedad del GORE ICA en los sectores priorizados. El Ingeniero Residente de obra tomará las precauciones mínimas necesarias con la finalidad de evitar cualquier incidente que pueda repercutir en el avance de la obra.

### Métodos de Medición.

Los trabajos serán medidos en kilometro (KM.) la longitud de camino de acceso ejecutado; de acuerdo a lo indicado en el presupuesto de Actividad, con la conformidad del Ingeniero Supervisor.

### Bases de Pago.

El pago se efectuará en kilometro del presupuesto (KM.) de la longitud de camino de acceso ejecutado, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá una compensación completa por la mano de obra y equipos necesarios en esta partida.

## 02.00.0 RECUPERACIÓN DE CAJA HIDRÁULICA

### 02.01.0 DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO

#### Descripción.

El sistema de Descolmatación y encauzamiento de los ríos tiene por objeto proteger áreas de cultivo, poblaciones, infraestructuras, industrias, etc. a fin de evitar el desborde del río y la erosión.

Esta partida comprende el suministro de la maquinaria necesaria para realizar el arrimo del material conglomerado del lecho del río hacia los márgenes del mismo, conformando un talud natural para la estabilidad de los bordes del encauzamiento.

#### Procedimiento.

Se ejecutará el encauzamiento acarreado los materiales acumulados en el lecho del río hacia ambas márgenes acomodando en los posible como revestimiento con las piedras

BORRADOR A YORDAN ANCHAYE  
INGENIERO SUPERVISOR

mas grandes hacia las caras húmedas de los bordes del encauzamiento para evitar el desplazamiento de los materiales por las avenidas de grandes caudales de las aguas y con la finalidad de recuperar la capacidad hidráulica del río, siempre dándole una buena direccionalidad del flujo. Se utilizarán para este efecto maquinaria pesada tal como el tractor sobre orugas.

#### Métodos de Medición.

Los trabajos serán medidos en metros cúbicos (M<sup>3</sup>) con aproximación de 2 decimales. La medición será por el metrado realmente ejecutado, con la conformidad del Ingeniero Supervisor técnico.

#### Bases de Pago.

El pago se efectuará al precio unitario del presupuesto por (M<sup>3</sup>) del volumen de material conglomerado removido o encauzado entendiéndose que dicho precio y pago constituirá una compensación completa por la mano de obra, equipos y maquinarias necesarios en esta partida.

### 1.9 ESTADO DE AVANCE DE LA OBRA

En este ítem se consigna los datos de avance de la Actividad: **"Descolmatación y Encauzamiento del Río Pisco Sector Dos Palmas Casaconcha Huarangal -Independencia- Pisco- Ica"**.

Los trabajos se han iniciado con las partidas de traslado de maquinaria pesada, posteriormente a la llegada de la maquinaria Tractor FIAT ALLIS FT-20 equivalente a un D7 de potencia 270 HP. Se ha ido incorporando más tractores como son el D6R-CAT, D8R-CAT y EL D8K-CAT, por lo que como se aprecia se ha trabajado con cuatro tractores, fue necesario contar con esta cantidad de maquinaria ya que las primeras días de trabajo no se conseguía los avances necesarios de manera que se pudiera cumplirse con la meta de la actividad.

Es preciso manifestar que la compatibilidad del trabajo realizado con el expediente de la actividad en cuanto a movimiento de material no es adecuado, por lo que los rendimientos se reducen ya que en el zona de trabajo existe mucho material de piedras grandes que impiden el avance por ende el rendimiento.

Se ha tenido la brigada de topografía haciendo los trabajos correspondientes de replanteo, colocando los ejes del cauce a

BENIGNO  
INGENIERO CIVIL  
CIP 98873

trabajar, midiendo la caja hidráulica de acuerdo a los planos y colocando las cotas de corte.

Se ha trabajado la habilitación de caminos de accesos al área del encauzamiento.

Se ha colocado el cartel de obra.

Este hecho ha conllevado a terminar el trabajo de encauzamiento y Descolmación, el volumen total trabajado es de 97,392.09 m<sup>3</sup>. Según los planos de replanteo.

Los trabajos se han concluido al 100.00 dentro de los 30 días de plazo establecido de acuerdo al contrato.

### PARTIDAS EJECUTADAS

PART.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO S/.			
		UND.	METRADO	P.U.	PRESUPUESTO
01.00.00	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>				
01.01.00	Cartel de Identificación de la Actividad	UND	<b>1.00</b>	1500.00	1,500.00
01.02.00	Movilización y desmovilización de maquinaria	GLB	<b>2.00</b>	7000.00	14,000.00
01.03.00	Control topográfico	km.	<b>1.00</b>	1004.70	1,004.70
01.04.00	Caminos de Acceso	km.	<b>0.25</b>	15286.03	3,821.51
02.00.00	<b>RECUPERACIÓN DE CAJA HIDRAULICA (DESCOLMATACIÓN)</b>				
02.01.00	ENCAUZAMIENTO Y DESCOLMATACIÓN	M3	<b>97,392.09</b>	4.46	434,554.28

### 1.10 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

<b>PROYECTO</b>	"DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO PISCO - SECTOR DOS PALMAS CASACONCHA HUARANGAL-INDEPENDENCIA-PISCO - ICA"
COSTO DIRECTO	S/. <b>454,802.87</b>
GASTOS GENERALES 10%	S/. <b>45,480.29</b>
UTILIDAD 5%	S/. <b>22,740.14</b>
<b>SUB TOTAL</b>	<b>S/. 523,023.30</b>
IGV 18%	S/. <b>94,144.19</b>
<b>VALOR REFERENCIAL</b>	<b>S/. 617,167.50</b>

BERNARDO AMADOR VILLALBA  
INGENIERO CIVIL

"DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RÍO PISCO EN EL SECTOR DOS PALMAS CASACONCHA"

**• PLAZO DE EJECUCION**

El plazo de ejecución del presente proyecto es de 30 treintadías calendarios, según cronograma de ejecución de obra.

**• ENTIDADES DE CONTROL**

EJECUCION:

Empresa-Contratista Ganadora De La Buena Pro.

VERIFICADOR:

Externa Consultor Responsable.

**1.11 DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD**

**• LABORES DE VERIFICADOR.**

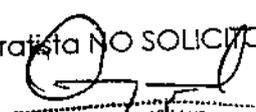
Se verifico el suministro de mano de obra, equipos, herramientas necesarias para el control altimétrico y planimétrico para el control técnico en el proceso constructivo, se verifico los trazos, los BMs las cotas del eje a partir del BM encontrando diferencias con las del proyecto las cuales se verificaron y aprobaron en campo. Se verifico la colocación del cartel de obras con las medidas y descripción indicadas en el expediente técnico. Se verifico los trabajos del camino de acceso.

**• CONTROL ECONÓMICO**

Las actividades de control económico en ejecución de obra, han sido dirigidas a la provisión oportuna de materiales (COMBUSTIBLE), equipo (TRACTORES SOBRE ORUGA y CARGADOR FRONTAL) y mano de obra necesarios para las actividades desarrolladas, así mismo se solicitó la presentación del calendario valorizado de acuerdo al presupuesto de obra el mismo que ha sido presentado.

**• CONTROL FINANCIERO**

El contratista NO SOLICITO ADELANTO.

  
BERNARDO AMADOR ANCANTE  
INGENIERO CIVIL



**• CUADERNO DE LA ACTIVIDAD**

Se viene cumpliendo con las anotaciones correspondientes a las Actividades diarias por parte del residente de la Actividad y el Verificador, finalizando el día 01/12/12, el cumplimiento de las actividades.

**• CONTROLES EN LA ACTIVIDAD**

Se solicitó por cuaderno de obra lo siguiente:

- Cuadro de cortes y rellenos, con los cotas reales de los BMs y puntos de los ejes encontradas con GPS in situ.

**• SITUACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

La actividad en la actualidad se encuentra finalizada, llegando a la meta planteada en el expediente técnico.

**• MODIFICACIONES DE LA ACTIVIDAD**

En planos de replanteo de la actividad se plasmaran las coordenadas y cotas reales tomadas con GPS.

**• INFORME SOBRE SEGURIDAD DE LA ACTIVIDAD**

A la fecha el personal obrero trabajo con uniformes y todos los implementos de seguridad, botiquín, señalización y protección en la zona de trabajo, seguro contra accidentes.

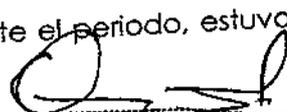
Se informa que durante el periodo de la actividad, no se ha suscitado ningún tipo de accidentes.

**• OCURRENCIAS DE LA ACTIVIDAD**

Se ha tenido la visita del Monitor del PSI - MINAGRI, Funcionarios del ALA, quienes han verificado el avance de la actividad, proceso constructivo y medidas de seguridad de la actividad.

**• RELACION DEL PERSONAL DE ACTIVIDAD**

El personal del contratista durante el periodo, estuvo conformado de la siguiente manera:

  
BERNARDO AMADOR ANCOZANTE  
INGENIERO CIVIL  
C.R. 30374

REVISADO  
Nº 12500  
CONSUCO C-116

• **PERSONAL PROFESIONAL**

- Residente de la Actividad: ING. CESAR TATAJE CARBAJAL

**PERSONAL TÉCNICO**

- ✓ 02 Operadores de Tractores
- ✓ 01 Operador de Cargador Frontal
- ✓ 01 Topógrafo
- ✓ 01 Trazador
- ✓ 01 Guardián
- ✓ 01 Mecánico
- ✓ 01 Chofer

**PERSONAL OBREROS**

- ✓ 02 Peones

• **MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

- ✓ 01 Tractor D-8
- ✓ 01 Tractor D-6
- ✓ 01 Cargador Frontal SERIE JCV-456ZX
- ✓ 01 Nivel
- ✓ 01 GPS.
- ✓ 01 Camioneta HILUX - 4x4 Doble Cabina
- ✓ 01 Camioneta para Transporte

• **INFORMACION GENERAL DEL VERIFICADOR**

**DATOS GENERALES**

- ✦ Nombre del Verificador : ING. BERNARDO A. ANCHANTE MIRANDA
- ✦ Sistema de Contratación : INDIRECTA -EMERGENCIA
- ✦ Plazo de Duración de Servicios : 30 Días Calendarios
- ✦ Fecha de Inicio de Actividades : 06/11/2015

**RECURSOS HUMANOS**

El consultor cuenta con los siguientes recursos

Recursos Humanos:

01 Verificador: Ing. BERNARDO A. ANCHANTE MIRANDA

BERNARDO AMADOR ANCHANTE  
INGENIERO CIVIL

CIP. 96374

"DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RÍO PISCO EN EL SECTOR DOS PALMAS, CASA CONCHA

### Mobiliario y Equipos:

- 01 Computadora e Impresora
- 01 Cámara fotográfica.
- 01 Nivel topográfico.

### • ACCIONES REALIZADAS

El verificador inicio sus actividades, a partir de la entrega de terreno del 05/11/15, siendo el inicio real de la Actividad como consta en el cuaderno de Actividad.

El verificador se ha dedicado a estar oportunamente en el proceso constructivo de la Actividad, coordinando con la Dirección de Obras Publicas – GORE ICA.

### • APRECIACION DEL VERIFICADOR

#### RITMO DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD

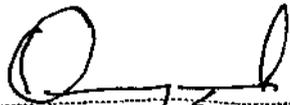
El ritmo de actividad en el presente periodo ha sido oportuno de parte del área de logística, contando con equipo, combustible, herramientas, personal obrero y materiales, se ha cumplido en presentar el cronograma de Avance de Actividad.

#### PERSONAL ASIGNADO A LA ACTIVIDAD

El Contratista designo su Ing. Residente de la Actividad, así como un Asistente del Residente, un topógrafo, personal para el topógrafo, operarios de equipo pesado, personal de vigilancia y vigías para la maquinaria pesada.

#### ABASTECIMIENTO DE MATERIALES

El abastecimiento de materiales ha sido oportuno, para las actividades que se vienen ejecutándose.

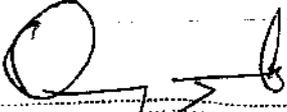
  
BERNARDO AMADOR  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 96374

  
CARRERA DE INGENIERIA CIVIL  
Escuela de Ingeniería Civil  
Barr. C.E. 152500  
CARRERA DE INGENIERIA CIVIL

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La actividad se ha ejecutado de acuerdo a las especificaciones técnicas contempladas en el expediente técnico y se declara que la obra se ha concluido al 100%. De las partidas programadas.

- La actividad se encuentra concluida dentro del plazo contractual, habiéndose ejecutado el 100% de las partidas indicadas en el expediente técnico.
- Las actividades ejecutó de acuerdo a las especificaciones técnicas y planos del proyecto.
- El presupuesto Contractual de actividad asciende a la suma de SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE CON 50/100 NUEVOS SOLES (S/.617,167.50), incluido el Impuesto General a las Ventas.
- Se ha cancelado la totalidad del monto contractual al Contratista, habiéndose retenido el 10% del monto del Contrato garantizando el Fiel Cumplimiento.

  
FERNANDO AMADOR AMADOR  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 96374

  
C/ RANGA  
RANGA





# COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000008186

0186-0001	22	12	2015
RUC			20494465435

NOMBRE **BANCO DE LA NACION/PERFEC HOUSE CONTRATISTAS GENERALES S.R.L**  
 SON **TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTIOCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES**

**CONCEPTO**  
 DETRACCION 10 % DONACIONES Y TRANSFERENCIAS META 0182 OBRA POBLACION CON MEDIDAS DE PROTECCION FISICA ANTE PELIGROS  
 HIDROMETEREOLÓGICOS IMPORTE QUE SE GIRA PARA EFECTUAR EL DEPOSITO EN LA CTA. N° ..... POR CONCEPTO DE  
 DETGRACCION DESCANTADO DEL PAGO DEL 50% DEL MONTO DE CONTRATO SEGUN INFORME N° 0691-2015-SOBR. FACTURA N° 002015 DEL 21-12-2015. NOTA LA  
 DETRACCION 10 % CORRESPONDE AL C.P. N° 0187-0001

CODIFICACION PROGRAMATICA							
RB	SEC F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/AJOBR	FN	DV/F GRPF META FINAL
13	0182	1	0068	3000610	5005827	10	018 0035 00001 0180102

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO		
CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2.3.2 7.7 1	30,858.00	
<b>TOTAL</b>		30,858.00
<b>DEDUCCIONES</b>		0.00
<b>LIQUIDO A PAGAR</b>		30,858.00

CONTABILIDAD PATRIMONIAL			
DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO		
FECHA	HECHO POR	CONFORME
		_____ JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA

VISACION	
_____ CONTROL INTERNO	_____ JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

RECIBI CONFORME	
_____ FIRMA	_____ RUC
_____ FECHA	_____ DNI
_____ LIBRETA MILITAR	

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
<b>TOTAL RETENCIONES</b>	0.00

FORMA DE PAGO	AUTORIZACION
AÑO 2004 BANCO 001 BANCO DE LA NACION CTA CTE 030 00-601-022591 CHEQUE GIRADO CCI	30402171
TIPO DE OPERACION GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	

# COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000008186

0187-0001	22	12	2015
RUC			20494465435

NOMBRE **PERFEC HOUSE CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**  
 MONTO **DOSCIENTOS SETENTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO Y 75/100 NUEVOS SOLES**

CONCEPTO  
 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS META 0182 OBRA POBLACION CON MEDIDAS DE PROTECCION FISICA ANTE PELIGROS HIDROMETEREOLÓGICOS IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DEL 50% DEL MONTO DE CONTRATO SEGUN INFORME N° 0691-2015-SOBR. FACTURA N° 002015 DEL 21-12-2015.

CODIFICACION PROGRAMATICA									
RB	SEC F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/AVOBR	FN	DIVF	GRPF	META FINAL
13	0182	1	0068	3000610	5005827	10	016	0035	00001 0180102

CLASIFICADOR DE GASTO	ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO	
	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
2.3.2 7.7 1	277,725.75	
<b>TOTAL</b>		308,583.75
<b>DEDUCCIONES</b>		30,858.00
<b>LIQUIDO A PAGAR</b>		277,725.75

CONTABILIDAD PATRIMONIAL			
DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
2103.990901 OTROS	30,858.00
<b>TOTAL RETENCIONES</b>	30,858.00

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR	CONFORME
		JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA

VISACION

CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
-----------------	------------------------------------

RECIBI CONFORME

FECHA	FIRMA
	DNI
	RUC
	LIBRETA MILITAR

FORMA DE PAGO	AUTORIZACION
AÑO 2004	
BANCO 001 BANCO DE LA NACION	
CTA CTE 030 00-601-022591	
TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS 15003419	
CCI 00238000172081000140	
TIPO DE OPERACION	
GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	

# COMPROBANTE DE PAGO

0246-0001      31      12      2015  
 RUC      20494465435

REGISTRO SIAF 0000008969

NOMBRE **BANCO DE LA NACION/PERFEC HOUSE CONTRATISTAS GENERALES SRL**  
 SON **TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTIOCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES**

**CONCEPTO**  
 DETRACCION 10 % DONACIONES Y TRANSFERENCIAS META 0182 TR"O OBRA POBLACION CON MEDIDAS DE PROTECCION FISICA ANTE PELIGROS  
 HIDROMETEREOLÓGICOS IMPORTE QUE SE GIRA PARA EFECTUAR EL DEPOSITO EN LA CTA. N° ..... POR CONCEPTO DE  
 DETRACCION DESCONTADO DEL PAGO DEL SALDO RESTANTE SEGUN INFORME N° 0706-2015-SOBR. FACTURA N° 002022 DEL 31-12-2015. NOTA LA DETRACCION  
 CORRESPONDE AL C.P. N° 0247-0001

CODIFICACION PROGRAMATICA										
RB	SEC	F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/AIOBR	FN	DIVF	GRPF	META FINAL
13	0182		1	0068	3000610	5005827	10	016	0035	000010180102

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO		
CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2.3.2 7.7 1	30,858.00	
<b>TOTAL</b>		30,858.00
<b>DEDUCCIONES</b>		0.00
<b>LIQUIDO A PAGAR</b>		30,858.00

CONTABILIDAD PATRIMONIAL			
DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
<b>TOTAL RETENCIONES</b>	0.00

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO		
FECHA	HECHO POR	CONFORME

VISACION	
CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

RECIBI CONFORME	
FECHA	FIRMA
	DNI
	RUC
	LIBRETA MILITAR

FORMA DE PAGO	AUTORIZACION
AÑO 2013	
BANCO 001 BANCO DE LA NACION	
CTA CTE 063 00-601-026007	
CHEQUE GIRADO	93029222
CCI	
TIPO DE OPERACION	
GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	

# COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000008969

0247-0001 | 31 | 12 | 2015  
RUC 20494465435

NOMBRE PERFEC HOUSE CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.  
MON DOSCIENTOS SETENTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO Y 75/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO  
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS META 0182 TR\*O\* OBRA POBLACION CON MEDIDAS DE PROTECCION FISICA ANTE PELIGROS HIDROMETEREOLÓGICOS  
IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DEL SALDO RESTANTE SEGUN INFORME N° 0706-2015-SOBR. FACTURA N° 002022 DEL 31-12-2015.

### CODIFICACION PROGRAMATICA

RE	SEC F	CP	PRG	PRODI	PRY	ACTI	AVOBR	FN	DIVF	GRPF	META FINAL
13	0182	1	0068	3000610	5005827	10	016	0035	00001	0180102	

### ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO

CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2.3.2.7.7.1	277,725.75	
<b>TOTAL</b>		308,583.75
<b>DEDUCCIONES</b>		30,858.00
<b>LIQUIDO A PAGAR</b>		277,725.75

### CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE

### PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR	CONFORME
		JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA

### VISACION

CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
-----------------	------------------------------------

### RECIBI CONFORME

FECHA	FIRMA
	DNI RUC
	LIBRETA MILITAR

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
2103.990901 OTROS	30,858.00
<b>TOTAL RETENCIONES</b>	30,858.00

### FORMA DE PAGO

AÑO 2013  
BANCO 001 BANCO DE LA NACION  
CTA CTE 063 00-601-026007  
TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS 15003737  
CCI 00238000172081000140

### AUTORIZACION

TIPO DE OPERACION  
GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS